

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: P1.- GLAXO GROUP LIMITED.- Solicitud de Patente de Invención
para "NUEVOS DERIVADOS DE ANDROSTANO ANTI-
INFLAMATORIO".- Clase A.61.- Expediente número 01-063.014.

1. Me refiero a mi solicitud de 3 de Agosto de 2002 y al auto dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista el 21 de Febrero de 2002.

2. Por medio del presente atentamente manifiesto a usted que, debidamente autorizado por mi poderdante **excluyo** de la presente solicitud la reivindicación 30.

3. Anexos me permito presentar a usted:

(1) Nuevas páginas 91 y 92 de las reivindicaciones, **que reemplazan las originalmente presentadas bajo los mismos números**, en las cuales se (a) ha cancelado la reivindicación 30 y (b) se han reenumerado las reivindicaciones restantes;

(2) En original y dos copias, una de ellas de 6cm x 6cm, Arte Final de la fórmula química característica del invento, para la publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial; y

(3) Documento que acredita el traspaso que los autores del invento de la referencia hacen a favor de mi representado de sus derechos sobre el mismo, debidamente apostillado, junto con la traducción oficial número 694, debidamente legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia bajo el número 179716 de 12 de Octubre de 2001, correspondiente a las legalizaciones de dicho documento de traspaso.



218

4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

JOSE ANTONIO LLOREDA

T.P. 10.784

Código 231

NOTARIA SEXTA DE BOGOTA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL
Bogotá, D.C. **01 APR 2002**
Ante mi **JUAN MANUEL BOTERO MERINA**
NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE BOGOTA

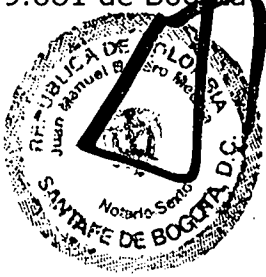
Comparecieron:

quien (es) exhibió(eron) la(s) C.C.
17.159.681 y **10784**

y declaró(n) que la(s) firma(s) que aparece(n)
en el presente documento es(son) la(s) suya(s) y
que el contenido del mismo es cierto. En constancia se firma esta diligencia.

JOSE ANTONIO LLOREDA

C.C. 17.159.681 de Bogotá



FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES.
2000-10

①

SOLICITUD DE:

☐

Corrección de Error Material.

☒

Modificación a una Solicitud.

②

SOLICITANTE

Nombre: GLAXO GROUP LIMITED, Sociedad existente y organizada bajo las leyes del Reino Unido.

Dirección: Glaxo Wellcome House, Berkeley Avenue, Greenford, Middlessex, UB6 ONN, Reino Unido

Teléfono: 57 1 6069700 Fax: 57 1 6069701

E-mail: jllcco@lloredacamacho.com

Domicilio: Bogotá, Colombia

IDENTIFICACION

C.C.

☐

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número _____

③

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: JOSE ANTONIO LLOREDA

Dirección: Calle 72 No. 5-83 Piso 5

Teléfono: 57 1 6069700

Fax: 57 1 6069701

E-mail: jllcco@lloredacamacho.com

IDENTIFICACION

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número 17.159.681 TP 10.784

④

Número de expediente:

01-063.014

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada Nuevas páginas 91 y 92 de las reivindicaciones, que reemplazan las originalmente presentadas bajo los mismos números, en las cuales se ha cancelado la reivindicación 30 y se han reenumerado las reivindicaciones restantes.

⑥

Comprobante de pago No. 02-1,343

Fecha Enero 10 de 2002

⑦

Anexos:

☒

Comprobante de pago de la tasa.

☐

Poderes si fuera el caso.

☐

Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑧

NOMBRE JOSE ANTONIO LLOREDA

FIRMA

C.C. 17.159.681 Bto. T.P. 10.784



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 1,343
FECHA : ENERO 10 DE 2002

Radicacion : 81863814 80000002
Fecha (AMD): 2802-04-02 15:53:22
Tramite : 802 PATENTES D
Dependencia: 2828 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Folios: 13

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	DANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
LOREDA Y CIA S. A	RECIBO DE CAJA			1336	10/01/2002	1,367,560.00
LOREDA Y CIA S. A	RECIBO DE CAJA			81761	28/12/2001	73,440.00
LOREDA Y CIA S. A	RECIBO DE CAJA			81762	28/12/2001	73,440.00
LOREDA Y CIA S. A	RECIBO DE CAJA			81763	28/12/2001	73,440.00
LOREDA Y CIA S. A	RECIBO DE CAJA			81764	28/12/2001	73,440.00
LOREDA Y CIA S. A	RECIBO DE CAJA			81765	28/12/2001	73,440.00
LOREDA Y CIA S. A	RECIBO DE CAJA			81766	28/12/2001	73,440.00
LOREDA Y CIA S. A	RECIBO DE CAJA			81767	28/12/2001	73,440.00
LOREDA Y CIA S. A	RECIBO DE CAJA			81768	28/12/2001	73,440.00
LOREDA Y CIA S. A	RECIBO DE CAJA			81769	28/12/2001	73,440.00
LOREDA Y CIA S. A	RECIBO DE CAJA			81770	28/12/2001	73,440.00

***** CONCEPTO *****

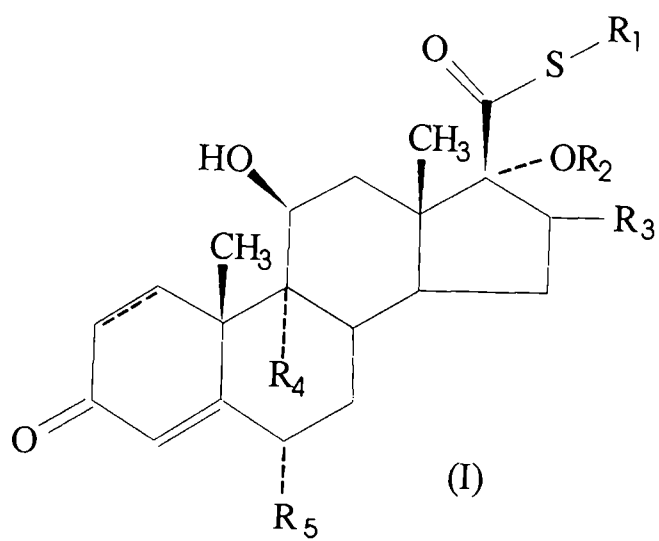
ANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LEÑAS COMERCIALES	78,000.00
	TOTAL :	78,000.00

MON: SETENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE N°.

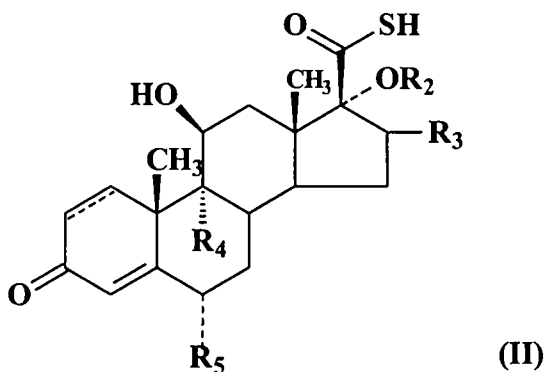
Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia



222

reivindicaciones 1 a 22, o una sal o solvato fisiológicamente aceptable del mismo, junto con un inhibidor de PDE4.

30. Un proceso para la preparación de un compuesto de la fórmula (I) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque comprende la alquilación de un compuesto de la fórmula (II)

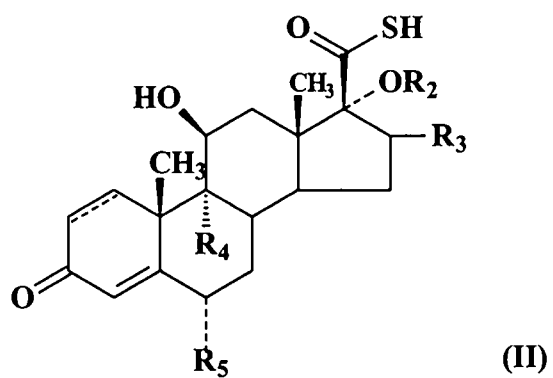


en donde R_2 , R_3 , R_4 , R_5 y ----- son como se definen de conformidad con la reivindicación 1.

31. Un proceso de conformidad con la reivindicación 31, caracterizado porque la alquilación es realizada al hacer reaccionar un compuesto de la fórmula (II) con un haluro de alquilo o de haloalquilo, apropiado.

223

32. Un compuesto de la fórmula (II)



caracterizado porque R_2 , R_3 , R_4 , R_5 y ----- son como se definen de conformidad con la reivindicación 1.

Glaxo Group L
01.063.014

TRADUCCION OFICIAL No. 694

**TRADUCCION DE UN DOCUMENTO PRESENTADO EN INGLES. TRASPASO
INVENCION DENOMINADA *NUEVOS DERIVADOS ANTI-INFLAMATORIOS
DEL ANDROSTANO A FAVOR DE GLAXO GROUP LIMITED.***

TRASPASO

Por el pago valedero pagado a mí (nosotros) por
Glaxo Group Limited

Una corporación organizada y existente de acuerdo con las leyes del Reino Unido

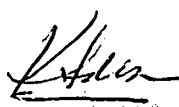
Localizada en

Glaxo Wellcome House, Berkeley Avenue, Greenford, Middlesex, UB6 ONN,
Reino Unido

Yo (nosotros) por el presente vendemos y traspasamos a la mencionada
Glaxo Group Limited

Todos mis (nuestros) derechos, títulos e intereses en y para mi (nuestra) invención
de nuevas y útiles mejoras en
Nuevos derivados anti-inflamatorios del Androstano

Como se expone y describe totalmente en la especificación, y yo (nosotros) por el
presente autorizamos y solicitamos al Comisionado de Patentes expedir dicha
patente a la mencionada
Glaxo Group Limited


KATIA GARCERAN DE ARRIAS
TRADUCCION OFICIAL
SIS. PATENTARIA 1988

25

De acuerdo con este traspaso.

En fe de lo cual, mi(nuestra) firma y sello(s) el (en blanco)

Firmado: Keith BIGGADIKE

Firmado: Paul JONES

Firmado: Jeremy John PAYNE

CERTIFICADO NOTARIAL EN ESPAÑOL, EXPEDIDO POR **DE PINNA**,
NOTARIOS DADO EN LONDRES, EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

Firmado: **John David Woodward**
Notario

Sello del Notario Público de Londres, John David Woodward


JOHN DAVID WOODWARD
NOTARIO PÚBLICO DE LONDRES
11 DE SEPTIEMBRE DE 2001

226/10

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de Octubre 1961)

1. País: **Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

Este documento público

2. ha sido firmado por

John David Woodward

3. actuando en su condición de

Notario Público

4. Lleva el sello/timbre de

Dicho Notario Público

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
179716
Firma de Notario
FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPLEA
S FUNCIONES INDICADAS

CERTIFICADO

5. En **Londres**

6. **Septiembre 12, 2001**

7. por el **Secretario de Estado Principal de Su Majestad para Asuntos Extranjeros del Commonwealth.**

8. **No. G937314**

9. Sello/Timbre: **Sello de la Oficina para Asuntos Extranjeros del Commonwealth**

10. FIRMA

Firmado: **J. M.A. Mason**
Por el Secretario de Estado

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO
2001 OCT 12 A 11:01
JEE DE LEGALIZACIONES
SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.

[Firma]
MATEO GARCERAN DE ARBER
TRADUCCION OFICIAL
DES. MEXICO 1998

Yo, el infrascrito, **JOHN DAVID WOODWARD**, Notario Público de la Ciudad de Londres, Inglaterra, por la Autoridad Real debidamente admitido y juramentado,

CERTIFICO:

QUE son auténticas las firmas "K. Biggadike", "P. S. Jones" y "Jeremy J. Payne" suscritas al pie de la adjunta Cesión, por ser de los respectivos puños y letras de los Señores Don **KEITH BIGGADIKE**, Don **PAUL SPENCER JONES** y Don **JEREMY JOHN PAYNE**, cuyas identidades me constan.

Y PARA QUE CONSTE donde y como convenga y fuere necesario, expido la presente que firmo y sello en dicha Ciudad de Londres, el día de hoy once de septiembre del año dos mil uno.

J. S. *Woodward*
Notary



12

APOSTILLE

(Hague Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
Pays: Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord

This public document / Le présent acte public

2. Has been signed by **John David Woodward**
a été signé par
3. Acting in the capacity of **Notary Public**
agissant en qualité de
4. Bears the seal/stamp of **The Said Notary Public**
est revêtu du sceau/timbre de

Certified/Attesté

5. at London/à Londres
6. the/le **12 September 2001**
7. by Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs /
par le Secrétaire d'Etat Principal de Sa Majesté aux Affaires Etrangères et du Commonwealth.

8. Number/sous No **G937314**

9. Stamp:
timbre:



10. Signature: **J. M. A. Mason**

For the Secretary of State / Pour le Secrétaire d'Etat

CESIÓN

ASSIGNMENT

Por buenas consideraciones de valor pagadas a mí (nosotros)
por **Glaxo Group Limited**

Una sociedad organizada y existente según las leyes del
Reino Unido

Domiciliada en

**Glaxo Wellcome House, Berkeley Avenue,
Greenford, Middlesex, UB6 ONN, Reino
Unido**

Por medio de la presente vendo(emos) y traspaso(amos) todo
mi (nuestro) derecho

Glaxo Group Limited

título y interés en y por mi(nuestra) invención para mejoras
nuevos y útiles en

**Nuevos derivados de Androstano Anti-
Inflamatorios.**

Expuesta completamente y descrita en la especificación, y por
la presente faculto(amos) y solicito(amos) el Director de la
Propiedad Industrial que sea expedida la dicha patente en
favor de la dicha

En conformidad con esta cesión.

Testigo de mía(nuestras) mano(s) y sello(s) el día de hoy

For valuable considerations to me(us) paid by
Glaxo Group Limited

A corporation organized and existing under the laws of
United Kingdom

Located at

Glaxo Wellcome House, Berkeley Avenue,
Greenford, Middlesex, UB6 ONN, United
Kingdom

I(we) do hereby sell and assign to the said
Glaxo Group Limited

All my(our) right, title and interest in and to my(our)
invention for new and useful improvements in
Novel Anti-inflammatory Androstane
Derivatives

As fully set forth and described in the specification, and
I(we) do hereby authorize and request the Commissioner
of Patents to issue said patent to the said
Glaxo Group Limited

In accordance with this assignment.

Witness my (our) hand(s) and seal(s) this

K. Biggadike

Keith BIGGADIKE

P. Jones

Paul JONES

Jeremy John Payne

Jeremy John PAYNE

El día de hoy,
Aparecí(ieron) personalmente en frente de mí

Conocido(s) á mi y conocido(s) por mí de ser el(los)
individuo(s) descrito(s) en, y quien(es) ejecutaba(n), el
documento anterior y quien(es) reconocía(n) á mí que él
(ellos) ha(n) ejecutado lo mismo.

On this
Personally appeared before me

To me known and known to me to be the individual(s)
described in and who executed the foregoing instrument
and who acknowledged to me that he (they) executed the
same.

Notary Public (Notario)

(Legalization)

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 229

Radicación no 01-63014
Concepto Técnico no . 558
Clasificación Internacional de Patentes : A 61 K 31/ 568

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

SI [☒] NO [☐]	Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
SI [☒] NO [☐]	Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
SI [☒] NO [☐]	Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
SI [☒] NO [☐]	NO ES APLICABLE [☐] Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
SI [☒] NO [☐]	Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
SI [☐] NO [☐]	NO ES APLICABLE [☒] Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
SI [☐] NO [☐]	NO ES APLICABLE [☒] Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
SI [☐] NO [☒]	La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
SI [☒] NO [☐]	La prioridad coincide con la materia reivindicada.
SI [☒] NO [☐]	CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

OBSERVACIONES

- ☐ Anexa el documento de cesión de los derechos sobre la invención del inventor al solicitante. Folios 224-228.
- ☐ Anexa arte final del invento en original y dos copias. Folio No. 221.

EXAMINADOR TECNICO
202047

Bogotá, Mayo 27 de 2003.

2020
Bogotá DC

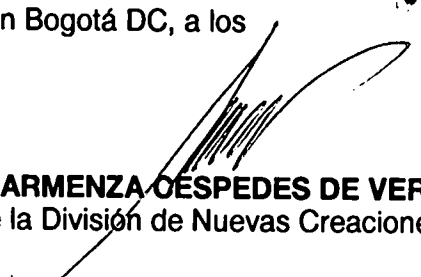
Doctor
JOSE ANTONIO LLOREDA
Apoderado

REFERENCIA:	Radicación No.	01-63014
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	593
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los

30 MAYO 2003


ALIX CARMENZA OESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202047

531